



# PROTOCOLO PARA COMBATIR EL DISCURSO DE ODIO

## ILEGAL EN LÍNEA

#ContraeldiscursoodeOdio

#ContraeldiscursoodeOdio

# PROTOCOLO PARA COMBATIR EL DISCURSO DE ODIO ILEGAL EN LÍNEA

Somos muchas las personas, organismos e instituciones que llevamos años colaborando intensamente, para conseguir algo importante:

## Alcanzar un acuerdo institucional para combatir el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia

Alanzamos dicho Acuerdo en 2015

En 2016 comenzamos a colaborar con la Comisión Europea en la monitorización del discurso de odio y el cumplimiento de un Código de Conducta.

Fuimos avanzando y en 2018, llegó la Recomendación de la Comisión sobre medidas para combatir eficazmente los contenidos ilícitos online.

Por fin, en 2021, tras analizar los retos a los que nos enfrentamos para combatir el discurso de odio en la red, hemos conseguido hacer realidad este Protocolo.

**Su objetivo es combatir el discurso de odio ilegal en Internet en España, aplicando la legislación en esta materia. Y lo más importante: facilitando la colaboración entre todos los firmantes, desde sus distintas capacidades y competencias.**

### Estos son:

- El Consejo General del Poder Judicial.
- La Fiscalía General del Estado.
- 7 Ministerios.
- Plataformas de organizaciones de la sociedad civil.
- Y la Asociación Española de la Economía Digital, representando a las principales empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos

### En el Protocolo hemos acordado:

1. Combatir los delitos de discurso de odio ilegal online.
2. Establecer un punto focal nacional (la Unidad de Criminalidad Informática), que sea interlocutor de la Administración con las empresas de internet.

3. Acreditar y formar a trusted flaggers.
4. Tramitar preferentemente las comunicaciones provenientes de los trusted flaggers debidamente acreditados.
5. Establecer circuitos de notificación homogéneos del discurso de odio.
6. Y finalmente, implementar el Protocolo y su seguimiento, en el marco del Acuerdo Interinstitucional para combatir el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia

Este protocolo servirá para **proteger de agresiones a las víctimas de los delitos de discurso odio y a los grupos vulnerables, pero también a la sociedad en general**, haciéndola más justa y fuerte, ya que facilitará la inclusión de todas las personas, fomentará la vertebración de la sociedad y garantizará el respeto a nuestro sistema democrático y a una convivencia en paz.

POR TODO ELLO,  
**#GRACIAS Y ENHORABUENA.**